



**Manual para Familias y
Estudiantes
Año escolar 2025-2026**

Escuela Saltonstall
211 Lafayette Street
978-740-1297
saalemk12.org

Directora: Bethann Jellison, 978-265-4036, bjellison@saalemk12.org

Subdirectora: Jessica Eveleth, 978-360-1737, jeveleth@saalemk12.org

Secretaria de Oficina: Jocelis Uribe, 978-740-1297, juribe@saalemk12.org

Enfermera de la escuela: Marie Feldmannova, 978-265-4050
mfeldmannova@saalemk12.org

Facilitadora de Participación Familiar: Arabelis Luciano, aluciano@saalemk12.org

Coordinadora de City Connects: Alyssa Flynn, 978-288-9110, aflynn@saalemk12.org

Consejeros de adaptación: Kate Burns, 978-595-1789, kburns@saalemk12.org

Línea directa de asistencia: 978-740-1297

Información de Transporte: 978-740-1240

Centro de Información para Padres de SPS: 978-740-1225

PTO:

Co-Presidente - Adam Rinne

Vicepresidente - Geoff Blass

Tesorero - Tina DeSimone-Dillon

Secretaria - Natasha Fevre

Presidente de Comunicaciones -

Coordinador de Voluntarios - Tim Simrell

Presidenta de Recaudación de Fondos - Tina DeSimone-Dillon

Enlace con el profesorado -

Si usted tiene preguntas o desea participar en la PTO, por favor correo electrónico: saltonstallpto@gmail.com

El resto del personal de la escuela y Maestro(a) información de contacto para su Estudiante se puede encontrar en ParentSquare.

Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem se puede encontrar [aquí](#)

HORAS DE ESCUELA Y SALIDA TEMPRANA

8:30am-3:05pm Día Regular Salida Temprana es a las 11:50am

Días de No Escuela y Salida Temprana:

Sept 1, 2025 (NO ESCUELA)
Sept 17, 2025 ½ DIA 11:50
Oct 13, 2025 (NO ESCUELA)
Oct 22, 2025 ½ DIA 11:50
Oct 31, 2025 ½ DIA 11:50
Nov 4, 2025 (NO HAY CLASES)
Nov 11, 2025 (NO HAY CLASES)
Nov 26, 2025 ½ DIA 11:50
Nov 27-28, 2025 (NO HAY CLASES)
Dic 10, 2025 ½ DIA 11:50
Dec. 22, 2025-Jan 2, 2026 (NO HAY CLASES)
Jan 19, 2026 (NO HAY CLASES)
Ene 28, 2026 ½ DIA 11:50
Feb.16-20, 2026 (NO HAY CLASES)
Marzo 16, 2026 (NO ESCUELA)
Marzo 17, 2026 ½ DIA 11:50
Abril 20-24, 2026 (NO HAY CLASES)
Mayo 13, 2026 ½ DIA 11:50
Mayo 25, 2026 (NO HAY CLASES)
Junio 11, 2026 Ultimo Día para PK/Kindergarten
Junio 16, 2026 Ultimo Día para Grados 1-8

MISIÓN Y VALORES DE LA ESCUELA

Declaración de la misión de Saltonstall

La misión de la escuela Saltonstall es desarrollar solucionadores de problemas altamente alfabetizados a través de experiencias dinámicas que fomenten la curiosidad, la perseverancia y la integridad.

Declaración de la visión de Saltonstall

Nuestra visión es crear activamente un ambiente inclusivo donde todos los miembros de la comunidad se sientan seguros, vistos y celebrados a través de un aprendizaje significativo y riguroso.

Valores fundamentales de la escuela:

Curiosidad - Piénsalo

PREGUNTARSE, EXPLORAR, BUSCAR EL CONOCIMIENTO

Pregúntate por ti mismo y por el mundo que te rodea

Perseverancia - Inténtalo

PROBAR, APRENDER, TRIUNFAR

Sigue intentándolo y aprende lo que necesitas para triunfar

Integridad - Hazte cargo

SÉ... AMABLE, INTEGRADOR, RESPONSABLE

Sé honesto y ten una fuerte brújula moral

DECLARACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EQUIDAD E INCLUSIÓN

La equidad es un valor fundamental dentro de las Escuelas Públicas de Salem. Apoyamos el camino único de cada Estudiante para lograr altos estándares sin importar su etnicidad, raza, color, estatus económico, origen nacional, edad, habilidades, religión, estatus migratorio o de los padres, creencias políticas, sexo, orientación sexual, idioma, identidad de género o expresión de género. Valorar la equidad significa que

- reflejamos y abrazamos la mayor diversidad de nuestros estudiantes y familias
- reconocer que los sistemas de opresión marginan a algunas poblaciones y suprimen algunas voces
- asumir la responsabilidad colectiva de reconocer, interrumpir y transformar las desigualdades educativas
- defender el acceso y la inclusión de todos los estudiantes/familias/personal
- asignar recursos para que los estudiantes/familias/personal que más lo necesitan reciban más
- trabajar para ser una comunidad antirracista y culturalmente receptiva
- comprometernos a crear un mundo más justo y equitativo para todos nuestros estudiantes.

DECLARACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN LGBTQ

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se esfuerza por garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo para todos los estudiantes y el personal, incluidos los miembros lesbianas y homosexuales, bisexuales, transexuales, queer y cuestionadores (LGBTQ) de nuestra comunidad escolar, que merecen escuelas acogedoras libres de discriminación y acoso basados en la orientación sexual y la identidad de género.

Las SPS afirman que los derechos transgénero y de ampliación de género son derechos humanos básicos, que la identidad de género no está determinada por el sexo asignado al nacer y que el género se expande más allá de un binario. Nuestro Comité Escolar, superintendente, líderes escolares, maestros y personal de apoyo están comprometidos con los derechos básicos de los estudiantes a autodeterminar su identidad de género sin temor a represalias o discriminación.

Creemos que estar centrados en el Estudiante es celebrar al Estudiante en su totalidad, lo que incluye raza, clase, cultura, religión, género, identidad de género, orientación sexual y capacidad, todo lo cual se suma a la rica diversidad de nuestras comunidades escolares.

Valores fundamentales del distrito

Los valores de nuestro distrito definen lo que apreciamos y cómo nos comportamos diariamente en nombre de los niños de Salem. En orden alfabético, son los siguientes:

Pertenencia - Creemos que todos los miembros de nuestra comunidad son valorados y que nuestras relaciones se basan en la empatía y el respeto.

Equidad - Creemos en la promoción de la justicia social para garantizar una comunidad escolar inclusiva en la que todos los miembros estén capacitados y comprometidos.

Oportunidad - Creemos que todos los estudiantes deben recibir una experiencia personalizada para lograr el éxito académico, encontrar alegría en su aprendizaje y tener múltiples opciones para sus planes post-secundarios.

Igualdad de Oportunidades

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, embarazo, identidad de género, orientación sexual, estado civil/unión civil, ascendencia, lugar de nacimiento, edad, condición de ciudadanía, condición de veterano, afiliación política, información genética o discapacidad, según lo definido y requerido por las leyes estatales y federales. Además, prohibimos las represalias contra las personas que se opongan a este tipo de discriminación y acoso o que participen en una investigación sobre igualdad de oportunidades.

HORARIOS E INSTRUCCIONES DE LA ESCUELA

En la escuela Saltonstall los estudiantes reciben instrucción básica en Artes del lenguaje inglés, historia/estudios sociales, matemáticas y ciencias.

- Para los estudiantes en los grados K-5 los estudiantes tienen una clase diaria de especialista. Nuestros especialistas son el arte, la música, la alfabetización digital, y la educación física.
- Todos los estudiantes participarán en un bloque de enriquecimiento de una hora una vez a la semana.

PLAN DE ESTUDIOS Y NORMAS ESTATALES

Todas las familias recibirán una visión general del plan de estudios de nivel de grado en las primeras semanas de la escuela de la maestra de la clase (s).

Nuestro plan de estudios es rico y variado, y conecta a los estudiantes con los socios de la comunidad y nuestro paisaje. Además, las unidades de estudio se alinean con los marcos de Massachusetts. Para leer las normas visite el Departamento de Massachusetts de Educación Primaria y Secundaria sitio web en <http://www.doe.mass.edu/>.

RECOGER Y DEJAR INFORMACIÓN

Llegada y salida

- Llegadas tempranas - 7:30 es la hora más temprana para dejar a su hijo.
- La escuela está situada en la parte trasera de la calle Salem.
- La salida es en una sola dirección viniendo del lado de la calle Chase. Los vehículos se estacionarán lo más lejos que puedan en el área cortada de la acera. Haga que su niño salga del coche y ellos serán recibidos en la puerta trasera.
- Estudiantes en grados K-5 entran en la parte de atrás de la escuela.
- Todos los autobuses llegarán a la parte delantera del edificio tanto para la llegada como para la salida. Por favor no deje a su niño usando el carril del autobús en el frente del edificio.
- Por favor no se estacione en la entrada de Lafayette para dejar a su hijo.
 - Durante la llegada, un adulto acompañará a los estudiantes de K-5 en autobús a la parte de atrás para esperar con su clase. Si es tarde, van directamente adentro por la puerta delantera.
- En caso de tiempo inclemente:
 - Hay lugares interiores de llegada que utilizaremos.

Saltonstall Plan de Comunicación

Saltonstall se compromete a crear un entorno que promueva la participación de la familia y la comunidad a través de una fuerte comunicación. Creemos que la buena comunicación es esencial para una asociación fuerte y apoya el aprendizaje y el logro para todos.

Nuestra oficina principal sirve como centro de comunicación entre el hogar y la escuela. Al llegar, por favor entre por el vestíbulo, donde nuestra secretaria de la escuela le atenderá en la nueva ventanilla. Si necesita ir más allá del vestíbulo, se le pedirá que firme y lleve un pase de visitante.

Si desea dejar un mensaje a algún miembro del personal, puede llamar a la oficina principal o dejar un mensaje en persona a la secretaria de nuestra escuela.

La seguridad y el aprendizaje de su hijo son nuestras principales prioridades. Por esta razón, las clases no se interrumpirán por asuntos o asuntos no escolares a menos que haya una emergencia. Rogamos a las familias que planifiquen con antelación para que el tiempo de aprendizaje no se vea interrumpido. Si los planes de salida o después de la escuela de su hijo cambian, por favor envíe una nota.

En las escuelas públicas de Salem, utilizamos ParentSquare como nuestra plataforma de comunicación en todo el distrito. Si necesita ayuda para inscribirse en ParentSquare o necesita ayuda para usarlo, por favor póngase en contacto con la oficina principal.

Acerca de ParentSquare

ParentSquare es una plataforma de comunicación robusta que ofrece toda una serie de herramientas que permite que el distrito, los administradores de la escuela, y los maestros para comunicarse más eficazmente con las familias. Algunas características incluyen:

- Notificaciones masivas y alertas urgentes con comunicación bidireccional
- Aplicación móvil para Android y iPhones
- Comunicación con el Maestro(a) y el salón de clases
- Mensajería directa y chat con traducción bidireccional
- Formularios y permisos
- Inscripción en conferencias de Maestro(a)
- Inscripción de voluntarios y suministros
- Y mucho más

Ejemplos de comunicación a nivel de distrito y de escuela

- Sitio web de la escuela - www.salemk12.org
- Mensajes y correos electrónicos en ParentSquare del salón de clases
- Llamadas telefónicas y/o correos electrónicos de Maestro(a), mensajes de ParentSquare
- Boletines semanales del distrito
- Boletín semanal del director

- Boletines de notas de los estudiantes
- Conferencias de Maestro(a)
- Café con el director (mensual)
- Reuniones Zoom con las familias
- PTO / Reuniones del Consejo Escolar (mensual)

Nos esforzamos por mantener a los padres y tutores informados y para hacer que nuestra comunidad consciente de los muchos eventos y acontecimientos en Saltonstall mediante el uso de estos métodos de comunicación. Agradecemos sus comentarios y sugerencias. **Si usted no está recibiendo nuestras comunicaciones, por favor póngase en contacto con la Sra. Uribe.**

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Nuestra escuela también tiene la capacidad de ponerse en contacto con todos los padres y tutores por teléfono a través de un sistema de llamadas en ParentSquare. Si la escuela debe ser cerrada o la apertura retrasada debido a las inclemencias del tiempo o una emergencia, el distrito escolar tratará de llegar a todos los padres y tutores a través de este sistema telefónico. **Es importante que la escuela disponga en todo momento de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico actualizados para todas las familias de los estudiantes.** Le rogamos que se asegure de mantener esta información actualizada a través de nuestra oficina de la escuela. Además, usted puede obtener información sobre la cancelación de la escuela o el retraso en la apertura a través de textos y correos electrónicos ParentSquare, en los medios sociales, y de las siguientes fuentes:

Escuelas Públicas de Salem Sitio Web en: www.salemk12.org

WBZ Canal 4

WCVB Canal 5

WHDH Canal 7

ESTUDIANTES EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍA FIJA

A menudo los medios de comunicación / prensa solicita información sobre los premios estudiantiles, honores, becas y deportes o membresías de clubes. A lo largo del año, el canal local de televisión por cable, el periódico y los boletines/webs del distrito escolar tomarán fotografías o escribirán sobre las actividades de la escuela y los estudiantes. La política de las Escuelas Públicas de Salem es hacer que esta información esté disponible de forma rutinaria a menos que los padres o tutores hayan optado por no hacerlo en los formularios de regreso a la escuela o hayan solicitado por escrito, con antelación, que no desean que esta información sea publicada. Estaremos encantados de acceder a las solicitudes escritas de los padres y tutores. **Si no recibimos una**

solicitud por escrito, procederemos a publicar la información del Estudiante tal como se ha descrito anteriormente.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:

Valoramos la privacidad tanto de nuestros Estudiantes como de nuestro personal. La información sobre los estudiantes, las familias o el personal es confidencial y nunca debe ser discutida en lugares públicos donde otros puedan escuchar la discusión. Gracias por respetar la privacidad de nuestros niños y familias.

EXPECTATIVAS

Utilizamos ParentSquare como medio de comunicación regular a través de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas en caso de urgencia. Proporcionamos estas comunicaciones en varios idiomas y tenemos una expectativa razonable de que usted revisará estos métodos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de las Escuelas Públicas de Salem.

TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA

Sistemas de gestión de aprendizaje racionalizados

Hemos racionalizado los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) utilizados en todo el distrito en un esfuerzo por crear coherencia y reducir al mínimo el número de sistemas que los maestros, estudiantes y familias tienen que utilizar:

Grados PreK - 5: Google Classroom

Soporte Técnico

El Departamento de Tecnología Educativa ofrece soporte técnico para profesores, estudiantes y familias. El formulario de solicitud de ayuda se puede utilizar para cualquier problema técnico. Este formulario también se encuentra en todas las páginas de ClassLink y es traducible al idioma configurado en el navegador del usuario. También contiene la opción de elegir un idioma de contacto preferido.

Los maestros y las familias también pueden llamar al equipo de Tecnología Educativa al 978-619-1450 con sus solicitudes. Tendrán la opción de recibir asistencia en inglés o en español.

Además, hay un servicio de asistencia física en dos lugares para apoyar el programa 1:1 para llevar a casa de los distritos. Los maestros y estudiantes pueden visitar el segundo piso del IMC en Salem High School o en Collins Middle School para obtener asistencia de un analista de soporte técnico. La información de contacto y más también se puede encontrar en nuestro sitio web.

Acceso a Recursos Digitales

ClassLink es la plataforma de las Escuelas Públicas de Salem para todos los recursos digitales utilizados por el personal y los estudiantes. La mayoría de las aplicaciones tienen configurado single sign-on permitiendo un simple click para acceder a sus recursos.

Acceso a ClassLink: Al iniciar sesión en Chrome, ya sea presionando el botón de inicio en su navegador o abrir una nueva pestaña le llevará directamente a su página Classlink. Si usted no está viendo algo que usted cree que debería, o no tiene acceso a una aplicación, póngase en contacto con el Departamento de Tecnología de Instrucción utilizando los métodos mencionados anteriormente.

Uso Responsable de la Tecnología-Política del Comité Escolar

El Comité Escolar de Salem reconoce la importancia de la tecnología y los medios electrónicos para la educación contemporánea y sostiene que su uso es esencial para el día a día operaciones administrativas de las escuelas. El Comité considera estos medios como herramientas para fomentar el aprendizaje y como parte integrante del funcionamiento de la sociedad contemporánea. No obstante, el Comité reconoce también que el poder de esta tecnología conlleva ciertas responsabilidades y riesgos para quienes la utilizan. La política del Comité Escolar (Ver Política SC 5501) requiere que todos los usuarios de tecnología en el distrito lean y firmen un Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología.

Por lo tanto, el Comité establece que cualquier uso de la tecnología y los medios electrónicos de las Escuelas Públicas de Salem se permita sólo después de que el posible usuario, ya sea estudiante o empleado, haya leído y firmado un Acuerdo de Uso Responsable para el uso de la tecnología y los medios electrónicos del Distrito. Toda persona que firme un Acuerdo de Uso Responsable de las Escuelas Públicas de Salem se asegurará de que los usos que esa persona dé a la tecnología electrónica del

distrito, incluido el acceso a Internet en las instalaciones de la escuela, sean coherentes con la misión de las Escuelas Públicas de Salem.

El superintendente de escuelas se encargará de la redacción de los Acuerdos de Uso Responsable adecuados a la edad y función del usuario de tecnología y medios electrónicos. El Comité Escolar revisará y aprobará los Acuerdos de Uso Responsable que se utilicen en las Escuelas Públicas de Salem.

Todos los materiales producidos y las comunicaciones grabadas de cualquier manera utilizando la tecnología de las escuelas públicas de Salem están cubiertos por la Ley de Registros Públicos de Massachusetts (MGL c. 4 § 7, c. 66 § 10), y pueden estar sujetos a la producción de conformidad con las disposiciones de la Ley de Registros Públicos.

[Lea el Acuerdo de uso responsable](#)

AUSENCIAS, SALIDAS Y CUIDADO EXTRAESCOLAR

ASISTENCIA

La asistencia regular a la escuela está directamente relacionada con el éxito de los estudiantes. La responsabilidad básica de la asistencia regular del Estudiante recae sobre el Estudiante y los padres/tutores. Las Escuelas Públicas de Salem esperan que los padres/tutores hagan todos los esfuerzos razonables para que su Estudiante asista a la escuela todos los días. Las políticas de asistencia completas se pueden encontrar en el manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem que se puede encontrar [aquí](#).

REPORTANDO LA AUSENCIA DEL ESTUDIANTE

Los padres y tutores deben llamar a la escuela antes de las 8:45 a.m. para reportar ausencias. **El número para reportar ausencias es 978-740-1297.** Una nota escrita explicando la ausencia no es requerida cuando el niño regresa a la escuela después de una ausencia. De acuerdo con la política del Comité Escolar, se requiere una nota del médico al regreso si el estudiante está fuera de la escuela por más de 3 días seguidos. Si el niño regresa a la escuela sin una nota del médico después de 3 o más días de ausencia seguidos, se espera que los padres/tutores se reúnan con el facilitador de participación familiar, el subdirector y/o el director.

SALIDAS

Los padres o tutores que deseen que su hijo salga de la escuela antes del final de la jornada escolar deben enviar una nota a la escuela antes de la salida. La nota debe

indicar la fecha y hora de la salida y el nombre de la persona que recogerá al niño en la escuela. Las llamadas telefónicas para despedir a los estudiantes sólo deben realizarse en caso de emergencia. La oficina debe despedir a todos los niños y la persona que recoja al niño debe firmar en la oficina principal. **NO SE PERMITIRÁ QUE NINGÚN NIÑO SALGA SOLO DEL EDIFICIO.** Además, tenga en cuenta que la persona que recoja a su hijo debe figurar en el formulario de emergencia y estar preparada para mostrar una identificación.

CONTACTO CON ESTUDIANTES DURANTE EL DIA ESCOLAR Y POLITICA TELEFONICA

Respetuosamente pedimos que los padres/guardianes tengan una conversación sobre el uso del teléfono celular durante el día escolar. Por favor absténgase de enviar mensajes de texto a los estudiantes durante el día escolar.

No se permite el uso de teléfonos celulares durante el día escolar sin la autorización de un Maestro(a) o administrador. Sólo se pueden utilizar en la propiedad de la escuela antes y después de la jornada escolar.

Con nuestros dispositivos Chromebook uno a uno, los estudiantes tienen la tecnología necesaria para acceder al aprendizaje en sus clases. **Si un Estudiante necesita ponerse en contacto con su casa durante el día escolar, puede solicitar el uso del teléfono en la oficina de la escuela. Si es necesario que un padre se comuniqué con su hijo durante el día escolar, debe comunicarse con la oficina de la escuela para hacer llegar un mensaje a su hijo.**

Si un Estudiante debe tener un teléfono celular por razones de seguridad o para comunicarse con sus familias antes o después de la escuela, debe mantenerlo apagado y guardado durante toda la jornada escolar. Si un Estudiante es visto usando un teléfono celular durante horas de escuela, las escuelas implementarán la siguiente disciplina progresiva:

- Primer paso: Estudiante recibe una advertencia.
- Segundo paso: El teléfono se entrega a un administrador y se mantiene hasta el final de la jornada escolar.
- Tercer paso: El teléfono se entrega a un administrador y se retiene hasta que un padre o tutor pueda recogerlo. No se le devolverá al Estudiante.
- Último paso: Para violaciones repetidas de esta política, la escuela puede imponer disciplina, incluyendo, pero no limitado a: detenciones, suspensiones (dentro y fuera de la escuela), pérdida de privilegios (como la participación en programas extracurriculares o atletismo), confiscación del teléfono hasta y hasta el final del año académico.

La escuela no se hace responsable de la pérdida de teléfonos móviles. Le pedimos que revise estas expectativas con su Estudiante.

¿OLVIDÓ ALGO?

A veces un Estudiante puede olvidar traer algo a la escuela, como el almuerzo, un instrumento o un libro. Un padre/tutor puede dejar el objeto en el vestíbulo o en la oficina principal. Un miembro del personal de Saltonstall se asegurará de que el artículo se entrega al Estudiante. Para permitir la instrucción ininterrumpida, un padre / tutor debe abstenerse de visitar el salón de clases de su Estudiante.

VACACIONES FAMILIARES Y VIAJES

Se recuerda a los padres y estudiantes que la Ley del Estado de MA requiere la asistencia obligatoria de todos los estudiantes. Desaconsejamos encarecidamente las vacaciones familiares y los viajes cuando la escuela está en sesión. Además de comprometer la ley de asistencia, las vacaciones familiares interrumpen el proceso educativo en formas que el trabajo de recuperación no puede revertir. Los Maestros(as) no están obligados a asignar tareas antes de las vacaciones o viajes familiares y los estudiantes que estén ausentes debido a viajes familiares no recibirán tareas escolares porque tales ausencias se consideran injustificadas. Permitir que los estudiantes falten a la escuela envía un mensaje muy fuerte a su hijo de que la escuela no es tan importante. Ese no es el mensaje que queremos transmitir a los estudiantes de Salem.

A los Estudiantes que estén ausentes en el momento en que se administran los exámenes estandarizados estatales o nacionales se les permitirá recuperar los exámenes perdidos en la medida en que el tiempo de recuperación programado esté disponible y sea consistente con la ley y los reglamentos estatales.

OBSERVACIONES RELIGIOSAS

Los estudiantes pueden tener ausencias justificadas cuando el horario de la escuela coincida con fiestas religiosas. Se podrá exigir al Estudiante que presente una notificación por escrito. Un Estudiante no debe sufrir consecuencias por una ausencia justificada y se le debe permitir una oportunidad razonable para recuperar el trabajo escolar perdido durante la ausencia. El Estudiante no será objeto de penalización escolar ni en los registros de asistencia por ausencias debidas a observancias religiosas. Se hará un intento sincero para evitar asambleas, evaluaciones y eventos escolares especiales en días festivos religiosos.

CUIDADO DESPUÉS DE LA ESCUELA

La información del Club de Niños y Niñas con respecto al espacio, las tarifas y la inscripción se puede obtener directamente del programa.

Para más información sobre las políticas de asistencia del distrito, consulte el manual de políticas del distrito.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

FORMULARIOS REQUERIDOS PARA PADRES/TUTORES

Las Escuelas Públicas de Salem requieren que se entreguen ciertos formularios al comienzo del año escolar. Estos formularios aseguran que se cumplan los protocolos de salud y seguridad, que se transmita la información de comunicación y que se entiendan las reglas de tecnología del Estudiante. Estos formularios son obligatorios e incluirán como mínimo:

- Formulario de contacto y reconocimiento de regreso a la escuela
- Políticas de uso aceptable de la tecnología
- Formulario de permiso médico para tratamiento
- Formularios de historial médico

Se pueden solicitar formularios adicionales según sea necesario. **Todos los formularios de vuelta a la escuela se distribuirán a través de nuestro sistema Aspen y se comunicarán a través de ParentSquare. Si no tiene o no recuerda su información de acceso a Aspen, póngase en contacto con nuestro [servicio de ayuda tecnológica](#).** Estamos encantados de proporcionar formularios impresos si es necesario. Si necesita una versión impresa de los formularios de regreso a la escuela, por favor póngase en contacto con la oficina principal al 978-740-1297.

Los formularios de regreso a la escuela deben ser devueltos antes del 1 de octubre.

AVISO DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIO

Las Escuelas Públicas de Salem han designado cierta información contenida en los expedientes educativos de sus estudiantes como información de directorio para propósitos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y los Reglamentos de Expedientes Estudiantiles en 603 CMR 23.00 et seq.

La siguiente información relativa a los estudiantes se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar de nacimiento, (5) principal campo de estudio, (6) equipos deportivos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos, honores y premios recibidos, (10) planes post-secundaria del estudiante.

La información del directorio puede ser divulgada para cualquier propósito a discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de los padres de un Estudiante o un estudiante elegible. Los padres/tutores de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, a negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información del directorio; tal negativa debe ser por escrito y hecha anualmente. En tal caso, esta información no se divulgará salvo con el consentimiento de los padres/tutores o del Estudiante, o según lo permitido por FERPA y 603 CMR 23.00 et seq. Por la presente se le notifica que de conformidad con esta notificación, el sistema escolar proporcionará la información de directorio solicitada a los reclutadores militares, como lo requiere la Ley Cada Estudiante Triunfa a menos que el padre/tutor o estudiante elegible específicamente indique lo contrario.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

En Saltonstall, nos referimos a las directrices estatales relativas a las solicitudes de cambio de nombre del Estudiante.

La ley de Massachusetts reconoce los cambios de nombre de derecho común. Afirma: "Un individuo puede adoptar un nombre que es diferente del nombre que aparece en su certificado de nacimiento siempre que el cambio de nombre se hace por una razón honesta, sin intención fraudulenta". No se exige nada más formal que el uso. Por lo tanto, cuando se solicite, La escuela debe registrar con precisión el nombre elegido por el Estudiante en todos los registros, independientemente de si el estudiante, padre o tutor proporciona a la escuela una orden judicial formalizando un cambio de nombre.

"El Departamento cuenta con un procedimiento para actualizar los cambios de nombre y los marcadores de género en el Sistema de Gestión de Información del Estudiante (SIMS) previa solicitud. El documento Assigning State Assigned Estudiante Identifiers (SASIDs) to Massachusetts' Public School Estudiantes guía a las escuelas en el cambio de nombres y marcadores de género en los registros escolares."

"En resumen, el personal de la escuela debe utilizar el nombre elegido por el estudiante y los pronombres apropiados a su identidad de género, independientemente del sexo asignado al nacer del estudiante. Para aquellos estudiantes que han estado asistiendo a una escuela y experimentan una transición de género mientras asisten a la misma

escuela, es importante desarrollar un plan para iniciar el uso del nombre elegido y los pronombres consistentes con la identidad de género del estudiante."

Código de vestimenta de los estudiantes

Por ley, los derechos de los estudiantes en cuanto a la vestimenta y apariencia personal no pueden ser restringidos excepto si los funcionarios de la escuela determinan que dicha vestimenta y apariencia personal causan alguna interrupción o desorden en la escuela al violar las normas razonables de salud, seguridad, limpieza y/o infringir los derechos de los demás.

Se prohíbe la vestimenta y apariencia personal que describa o represente actividades ilegales (por ejemplo, uso de drogas o armas); describa o represente conductas prohibidas, incluyendo pero sin limitarse a contenido lascivo, vulgar u obsceno y/o contenido que interrumpa o interfiera sustancialmente con el proceso educativo o con la capacidad de otro estudiante de recibir una educación.

Sombreros, pañuelos y bandas de sudor en la escuela pueden ser perjudiciales para el ambiente de aprendizaje y no están permitidos si causan una interrupción en el ambiente de aprendizaje con una excepción para sombreros religiosos y / o adaptaciones relacionadas con la discapacidad. Por motivos de salud, seguridad y limpieza, los estudiantes deben llevar calzado, camisetas completas y pantalones, pantalones cortos, vestidos o faldas mientras asisten a la escuela. Además, la vestimenta y apariencia personal de un Estudiante debe cumplir con todas las regulaciones OSHA y de seguridad mientras asiste a un laboratorio o taller.

La filosofía de las Escuelas Públicas de Salem es que, con respeto a la expresión personal, los estudiantes deben usar ropa que sea segura y cómoda para la escuela y el aprendizaje, y que permita la participación activa en todas las actividades escolares. Los padres y tutores son responsables de la elección de la vestimenta de sus alumnos de acuerdo con la política de vestimenta establecida.

Nuestros valores con respecto al código de vestimenta son:

- Apoyar la seguridad y protección del Estudiante.
- Promover la comodidad y el bienestar del Estudiante en el entorno de aprendizaje.
- Promover la participación Estudiante en todas las actividades
- Tratar a cada Estudiante con justicia y compasión.

La aplicación del código de vestimenta de la escuela no reforzará ni aumentará la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, género, origen étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, ingresos familiares, situación de vivienda, identidad de género u observancia cultural. Las escuelas públicas de Salem se comprometen a guiar al personal en la aplicación justa y sensible del código de vestimenta con respecto a estas consideraciones declaradas.

Política 5411 del Comité Escolar: Vestimenta de los Estudiantes

De acuerdo con la política [del](#) Comité Escolar sobre el código de vestimenta (ver [SC Política 5411](#)), "El Superintendente será responsable de establecer directrices para los códigos de vestimenta de la escuela y / o programas de uniformes escolares. Estas directrices reflejarán nuestros valores de equidad e inclusión.

El desarrollo de un código de vestimenta y/o programa de uniforme escolar aceptable será realizado por el respectivo equipo de liderazgo escolar en consulta con el Superintendente".

Las Escuelas Públicas de Salem creen que la vestimenta del Estudiante debe alinearse con todos los requisitos de salud y seguridad y no causar desorden o interrupción de acuerdo con la ley estatal.

La expectativa básica es que todos los estudiantes se vistan de tal manera que los genitales, las nalgas, los senos y los pezones estén completamente cubiertos con tela opaca.

Se espera que todos los estudiantes en los grados K-12 se adhieran a estas expectativas de vestimenta y apariencia. Las infracciones continuas darán lugar a medidas disciplinarias.

Las escuelas públicas de Salem se comprometen a apoyar a cualquier familia o niño que no pueda cumplir con los requisitos de vestimenta anteriores. Las familias o los niños que necesiten apoyo para seguir el código de vestimenta deben ponerse en contacto con el director o la enfermera de la escuela para obtener ayuda.

A continuación se describen las pautas generales para cada grado. Por favor, consulte el manual de su escuela para conocer el código de vestimenta específico que se aplica a su escuela.

Pautas de vestimenta y apariencia para los grados K-5

1. Los Estudiantes Deben Llevar:

- Una camisa (con tela por delante, por detrás y por los lados debajo de los brazos), Y
- Pantalones/jeans o su equivalente (por ejemplo, una falda, pantalones de chándal, leggings, un vestido o pantalones cortos), Y
- Zapatos (los zapatos deben ser, siempre que sea posible, apropiados para el tiempo y para jugar; las zapatillas de deporte son el calzado preferido para todas las actividades de La escuela, pero cualquier zapato debe ser cómodo y, siempre que sea posible, tener suela de goma antideslizante).

2. Los Estudiantes Pueden Llevar:

- Acomodos/adaptaciones para discapacidades o para cubrirse la cabeza por motivos religiosos.
- Pantalones ajustados, incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y "skinny jeans" (vaqueros ajustados)
- Vaqueros rotos, siempre que no se vean la ropa interior ni las nalgas.
- Camisetas de tirantes, incluidos los tirantes finos y las camisetas sin mangas (con tirantes alrededor del cuello).
- Ropa deportiva

3. Los Estudiantes No Pueden Llevar:

- Zapatillas o zapatos con ruedas
- Chanclas u otro calzado sin soporte
- Lenguaje o imágenes violentas
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal)
- Discurso de odio, blasfemia, pornografía o imágenes relacionadas con pandillas
- Imágenes o lenguaje que creen un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
- Descripciones o representaciones que amenacen, acosen o intimiden a una persona o grupo de personas en particular.
- Cualquier prenda que deje al descubierto la ropa interior (excepto las cinturas visibles y los tirantes visibles, que están permitidos).
- Trajes de baño
- Pendientes colgantes o de aro muy grandes que supongan un riesgo para la seguridad (se aceptan los pendientes pegados a la oreja, ya que no suponen un riesgo para la seguridad).
- Accesorios que puedan considerarse peligrosos o que puedan utilizarse como arma
- Cualquier objeto que oculte la cara o las orejas (excepto por motivos religiosos).

Consideraciones para padres y tutores

- Es aconsejable que los niños no lleven ropa especial que no pueda rasgarse, mancharse o perderse, ya que la jornada escolar es activa y a menudo desordenada.
- Se recomienda encarecidamente a los padres y tutores que apliquen protector solar a los niños antes de la escuela para proteger su piel durante el recreo, la gimnasia, la jardinería y otras actividades al aire libre.
- Se anima a los niños a llevar zapatillas de deporte para que no se vean limitados en su capacidad de participar en actividades escolares, incluyendo simulacros de incendio y gimnasia.

Para la política completa del código de vestimenta del distrito. Por favor vea el [manual del distrito aquí](#).

SEGURIDAD, VISITANTES Y VOLUNTARIADO

VISITANTES A LA ESCUELA

Para ayudar a garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, todas las puertas exteriores estarán cerradas durante el día escolar. Los visitantes deben usar la puerta principal que está equipada con un timbre. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, presentar una forma válida de identificación emitida por el gobierno, firmar y llevar una tarjeta de visitante en todo momento mientras estén en el edificio. A continuación, deberán firmar su salida y devolver la tarjeta antes de marcharse. Los visitantes serán admitidos en el edificio a la sola discreción de los administradores de la escuela.

EJERCICIOS DE SEGURIDAD

La ley estatal requiere que hagamos simulacros supervisados (evacuación, incendio, encierro, evacuación del autobús, refugio en el lugar, etc.) cada año bajo la dirección del Departamento de Bomberos de Salem y el Departamento de Policía de Salem. Los procedimientos para estos simulacros se repasan con los niños a lo largo del año escolar.

CORI Y COMPROBACIONES BASADAS EN HUELLAS DACTILARES

Se requiere que todos los voluntarios completen una verificación de antecedentes CORI cada año. Con respecto a CORI, usted debe aplicar en persona a la oficina de la escuela y presentar identificación con foto.

Todos los voluntarios que tengan contacto directo y no supervisado con los estudiantes deben someterse a un control de antecedentes CHRI. Con respecto a los controles basados en huellas dactilares, debe presentar sus huellas dactilares a través de un proveedor independiente autorizado por el estado. La administración de la escuela tiene discreción exclusiva para determinar si un voluntario satisface los requisitos de CORI, huellas digitales y otros requisitos para voluntarios.

CONSEJO ESCOLAR

Los Consejos Escolares para escuelas individuales se forman de acuerdo con la Ley de Reforma Educativa de 1993. El consejo está compuesto por el director, un representante de la comunidad, padres/tutores y maestros. Los mandatos son de dos años y las elecciones suelen celebrarse en septiembre de cada año.

La responsabilidad del consejo es asesorar al director sobre asuntos de la escuela, revisar el presupuesto y ayudar a desarrollar el plan de mejora de la escuela. Si algún padre/tutor o miembro de la comunidad está interesado, debe ponerse en contacto con el director del edificio.

ENFERMERA DE LA ESCUELA E INFORMACIÓN SANITARIA

La enfermera de la escuela está a disposición de los padres/cuidadores y de los niños todos los días. Todos los niños serán examinados por problemas de visión y audición durante el año escolar. La enfermera también examinará a cada niño para detectar escoliosis a partir de quinto grado. Los padres o tutores serán notificados si un problema requiere seguimiento con el proveedor de atención médica del niño. Si no desea que se le realice ninguna revisión, envíe un correo electrónico a la enfermera de la escuela del estudiante [aquí](#).

Para mantener actualizados los historiales médicos de la escuela, los padres/tutores deben informar a la enfermera de la escuela de cualquier cambio en el estado de salud de su hijo.

Si su hijo presenta síntomas de enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, vómitos, diarrea, etc.), le rogamos que se quede en casa.

ENFERMEDADES EN LA ESCUELA

La escuela cuenta con una enfermera para atender las necesidades sanitarias de los estudiantes. Los Estudiantes enfermos o lesionados deben comunicarlo inmediatamente a su Maestro(a) o a otro adulto. En caso de lesión o enfermedad en la escuela, la enfermera escolar o la persona que ésta designe prestará los primeros auxilios. Si se necesitan cuidados de seguimiento o el niño no puede permanecer en la escuela, se avisará a los padres/tutores.

La enfermera de la escuela o la administración determinarán si su hijo debe ser enviado a casa por enfermedad. La escuela requiere que los padres/tutores rellenen un formulario de "Permiso para tratar" al principio del año escolar. Aquí está el formulario en inglés. Aquí está el formulario en español. Como la información de contacto debe

mantenerse actualizada, los padres / cuidadores deben notificar a la escuela de cualquier cambio en los números de teléfono o contactos de emergencia.

INMUNIZACIONES

La ley de inmunización, Leyes Generales de Massachusetts Capítulo 76, Sección 15, requiere que ningún niño sea admitido a la escuela excepto con la presentación de:

- Documentación de un proveedor de atención médica autorizado que enumere las vacunas administradas y/o las enfermedades que ha padecido el niño.
- Documentación de un proveedor de atención médica autorizado que indique que la vacunación está contraindicada por motivos de salud.
- Una declaración escrita de los padres o cuidadores del niño en la que se indique que la vacunación entra en conflicto con sus creencias religiosas sinceras.

La ley exige la vacunación contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela. Todas las vacunas deben estar completas antes de que el niño sea admitido en el jardín de infancia. Se considerará que no cumplen la ley los niños no vacunados o parcialmente vacunados cuyos profesionales sanitarios certifiquen que el niño está en proceso de recibir las vacunas requeridas.

Además, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts exige la vacunación contra el *Haemophilus influenzae* tipo (HIB) para todos los estudiantes de preescolar como condición para la asistencia a la escuela. Además, la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión y la prueba de detección de plomo también se requiere para la entrada en el jardín de infancia.

MEDICAMENTOS

Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos recetados durante el día escolar deben tener una orden escrita de un proveedor de atención médica autorizado que detalle el nombre del medicamento, la dosis, el tiempo de administración y el régimen de tratamiento. La medicación debe entregarse a la enfermera de la escuela en un envase con la etiqueta de la farmacia. La escuela también debe recibir un permiso escrito y fechado del padre, madre o cuidador en el que se solicite a la enfermera escolar o a la persona que ésta designe que administre la medicación según lo prescrito. Aquí está el formulario en inglés. Aquí está el formulario en español.

Los medicamentos sin receta sólo se administrarán con la documentación apropiada de un proveedor de atención médica autorizado y un formulario de permiso firmado por los padres. Sólo los padres/cuidadores de pueden entregar medicamentos a y desde la escuela. Por favor, no envíe medicamentos a la escuela con sus hijos.

Pediculosis (piojos):

Según lo recomendado por el [CDC](#) y la Academia Americana de Pediatría, las escuelas públicas de Salem han adoptado una política de no exclusión para la pediculosis (piojos de la cabeza).

Estudiantes diagnosticados con piojos no necesitan ser enviados a casa de la escuela; pueden ir a casa al final del día, ser tratados, y regresar a la escuela después de que el tratamiento apropiado haya comenzado.

Las enfermeras de la escuela examinarán a todos los estudiantes que presenten signos o síntomas de pediculosis. Los niños que presenten piojos vivos o liendres no serán enviados a casa desde la escuela.

Los padres/tutores de los estudiantes afectados serán notificados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejará que se pongan en contacto con su proveedor de atención sanitaria para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán cartas de notificación a los alumnos de todo el salón de clases o grado, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver a la escuela después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera escolar que se ha iniciado el tratamiento. Los niños no necesitan ser examinados por la enfermera de la escuela antes de volver a la escuela. Los padres/tutores pueden solicitar ayuda a la enfermera de la escuela para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño vuelva a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que revisen periódicamente la cabeza de sus hijos para confirmar el éxito o fracaso del tratamiento.

Las enfermeras de la escuela examinarán a todos los estudiantes que presenten signos o síntomas de pediculosis. Los niños que presenten piojos vivos o liendres no serán enviados a casa desde la escuela.

Los padres/tutores de los estudiantes afectados serán notificados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejará que se pongan en contacto con su proveedor de atención sanitaria para conocer las opciones de tratamiento. Se entregará a los padres

una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán cartas de notificación a los alumnos de todo el salón de clases o grado, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver a la escuela después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera escolar que se ha iniciado el tratamiento. Los niños no necesitan ser examinados por la enfermera de la escuela antes de volver a la escuela. Los padres/tutores pueden solicitar ayuda a la enfermera de la escuela para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño regrese a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que revisen periódicamente la cabeza de sus hijos para confirmar el éxito o fracaso del tratamiento.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Apoyo y asesoramiento al Estudiante y a la Familia

Las Escuelas Públicas de Salem ofrecen una serie continua de servicios para estudiantes y familias en todas las escuelas PreK-12. Utilizando un sistema de apoyo de varios niveles, SPS busca asegurar que cada estudiante tenga lo que necesita para prosperar en la escuela y en la comunidad. Un equipo de consejeros escolares certificados en todo el distrito ayuda a los líderes y al personal docente a crear de forma proactiva entornos de aprendizaje en los que cada estudiante tenga un sentido de pertenencia, competencia y autonomía. Los consejeros de ajuste escolar, los coordinadores de City Connects y los consejeros universitarios y profesionales trabajan en equipo para ofrecer programas integrales de orientación escolar que incorporan actividades de prevención e intervención. Los consejeros responden a las necesidades socioemocionales y de salud mental que surgen con los estudiantes y ofrecen asesoramiento directo individual y de grupo para ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para participar plenamente en la escuela. Los consejeros universitarios y profesionales en la escuela secundaria son fundamentales en la preparación de los estudiantes para después de la graduación de la escuela secundaria, así como la universidad y la conciencia de carrera. Todos los consejeros del distrito aprovechan una amplia gama de servicios de prevención, intervención y enriquecimiento que existen en las escuelas y en la comunidad. Trabajan con las familias y los socios de la comunidad para asegurar los recursos para hacer frente a los factores fuera de la escuela que afectan el aprendizaje y la prosperidad.

Si desea más información sobre los servicios de apoyo al Estudiante y la familia que se ofrecen en las Escuelas Públicas de Salem, por favor póngase en contacto con Ellen Wingard, Directora de Apoyo al Estudiante y la Familia en el 781-732-0137 o ewingard@salemk12.org

COMIDAS Y MERIENDAS

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO:

Nos complace ofrecer un desayuno, almuerzo y merienda universal a todos los estudiantes de forma gratuita, independientemente de sus ingresos.

El desayuno se sirve en el salón de clases al comienzo del día.

Almuerzos fríos y calientes están disponibles para todos los estudiantes. Los estudiantes también pueden traer el almuerzo de casa. El menú semanal del almuerzo se publica en nuestro sitio web. En la cafetería hay una mesa libre de cacahuets para cualquier Estudiante con alergia a los frutos secos.

ALTERNATIVAS PARA MERIENDAS SALUDABLES

Cuando envíe una merienda con su hijo, por favor asegúrese de que sea saludable. No se permiten dulces, pasteles, productos de maní ni bebidas con alto contenido de azúcar. Algunos ejemplos de meriendas saludables incluyen fruta, granola, yogurt, y agua embotellada.

Para celebraciones como cumpleaños, por favor absténgase de traer magdalenas o pasteles de cumpleaños.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Salem traten a todos los miembros de la escuela y de la comunidad del distrito con dignidad y respeto. La comunidad escolar incluye a todos los que asisten, trabajan o interactúan dentro de la escuela. Estudiantes, maestros, administradores, consejeros de adaptación escolar, paraprofesionales, conserjes, secretarías, trabajadores de la cafetería, padres/tutores voluntarios y visitantes de la escuela son todos considerados miembros de una comunidad escolar.

Todos los miembros de la comunidad escolar tienen la responsabilidad de comportarse de una manera que demuestre respeto por todos los individuos, sus derechos y su propiedad. Todos los miembros de la comunidad escolar deben también comprender y apoyar las normas de conducta de la escuela y colaborar en el cumplimiento de las normas y reglamentos. Se espera que los estudiantes sean seguros, responsables y respetuosos durante toda la jornada escolar, en la parada del autobús, en la cafetería, en el patio de recreo y en el salón de clases. Este comportamiento también se espera durante todos los eventos curriculares, co-curriculares, atléticos y especiales de la escuela tanto dentro como fuera del campus, incluyendo los viajes patrocinados por la escuela y aquellos momentos en los que se utilizan los autobuses escolares u otro transporte proporcionado por la escuela.

La participación de un Estudiante en eventos co-curriculares, atléticos u otros eventos de la escuela o del distrito es un privilegio, no un derecho. Tales actividades incluyen pero no se limitan a bailes, proms, atletismo, teatro y eventos musicales. El incumplimiento del código de conducta de las Escuelas Públicas de Salem, tanto en la escuela como en la comunidad, puede resultar en la revocación de tales privilegios, incluyendo la posibilidad de sanciones adicionales de acuerdo con la Política de Disciplina de las Escuelas Públicas de Salem.

Estas reglas y regulaciones pueden ser complementadas por aquellas desarrolladas por cada escuela individual y/o maestra de la clase. El éxito académico y la seguridad de los Estudiantes dependen de que los Estudiantes mantengan un comportamiento apropiado y responsable. Los procedimientos disciplinarios para estudiantes con discapacidades seguirán las leyes estatales y federales aplicables.

Por favor vea el Código de Conducta y Disciplina Estudiante de SPS en el [Manual de Políticas](#).

ACOSO

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a mantener un ambiente educativo y laboral libre de toda forma de acoso y violencia. El acoso por motivos de raza, religión, nacionalidad, sexo, discapacidad u orientación sexual es ilegal y está prohibido en las Escuelas Públicas de Salem. De acuerdo con la política del Comité Escolar de Salem sobre el acoso (Ver SC Política 5410), "Será una violación de esta política para cualquier individuo infligir, amenazar con infligir, o intentar infligir violencia o de otra manera interferir con la educación de un Estudiante o el trabajo de un empleado a través de la conducta o cualquier otra forma de comunicación.

"Esta política se aplica a todos los empleados de la escuela, estudiantes, voluntarios, proveedores contratados y otros miembros de la comunidad escolar. Cada miembro de la comunidad escolar tiene la responsabilidad de asegurar que el acoso y la violencia no ocurran en las escuelas o en actividades patrocinadas por la escuela."

[Consulte la **Política de acoso de SPS**](#)

INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Las Escuelas Públicas de Salem están comprometidas a proveer un ambiente educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan alcanzar los más altos estándares académicos. Ningún Estudiante será sometido a acoso, intimidación, bullying, o cyber-bullying.

La política de las Escuelas Públicas de Salem sobre la Prevención del Acoso Escolar (Ver Política SC 5410.01) define el acoso escolar como "el uso repetido por uno o más estudiantes o miembro del personal de la escuela de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto físico o gesto, o cualquier combinación de los mismos, dirigida a un objetivo que:

- cause daño físico o emocional a la víctima o daños a su propiedad;
- provoque en la víctima un temor razonable de sufrir daños personales o materiales;
- cree un entorno hostil en la escuela para la víctima;
- infringe los derechos de la víctima en La escuela; o
- interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela".

[Consulte la **Política de intervención y prevención del acoso escolar de SPS**](#)

Para más información, consulte el [Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem**](#)**

ACCESO AL IDIOMA

Si usted necesita recibir una copia de este manual traducida en su lengua hablada, los españoles, entran en contacto con por favor la oficina del Director.

Si usted necesita recibir una copia de este manual en su lengua hablada, los españoles, entran en contacto con por favor la oficina del director.

Si necesita recibir una copia de este manual en su idioma, los portugueses, póngase en contacto con la oficina del director.

如果您需要收到以您的口語翻譯的本手冊的副本，請聯繫校長辦公室。

Nếu bạn cần nhận được một cuốn cẩm nang được dịch bằng ngôn ngữ nói của bạn, vui lòng liên hệ với văn phòng của Hiệu trưởng.

إذا كنت بحاجة إلى الحصول على نسخة من هذا الكتيب المترجم إلى لغتك المحكية، يرجى الاتصال بمكتب مدير المدرسة.